

de la línea "Aldeanueva".

e) Presupuesto: 1.380.644 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio, haciendo referencia al expediente AT-15.437.

Logroño, 17 de Mayo de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.339

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con NIF A48010615 y con domicilio en el Polígono San Lázaro S/N.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: AL.BEL.DA DE IREGUA. Término Vallejuelo.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea y subterránea a 13/20 KV, con cable al-ac de 78,6 mm2 (92 metros en aéreo) y cable DHV 1X95 mm2 Al. (20 metros en subterráneo). Tendrá una longitud total de 112 metros con origen en el apoyo n° 210 de la línea "Viguera" y final en el C.T. "Vallejuelo", interior con transformador de 250 KVA.

e) Presupuesto: 3.124.586 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.237.

Logroño, 17 de Mayo de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.340

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con NIF A48010615 y con domicilio en el Polígono San Lázaro S/N.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, en Polígono la Portalada.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante del C.T. "Champinor", consistente en modificar ligeramente su ubicación. La línea de alimentación deriva del apoyo n° 2 de la línea "Madre de Dios" (Tramo Varea-Vapor).

e) Presupuesto: 918.522 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.371.

Logroño, 17 de Mayo de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.341

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con NIF A48010615 y con domicilio en el Polígono San Lázaro S/N.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: HARO. En la Calle

Juan Carlos I.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea subterránea a 13/20 KV al C.T. "Caja de Ahorros", consistente en desplazar la línea paralelamente en una longitud de 83 metros.

e) Presupuesto: 433.697 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.742.

Logroño, 17 de Mayo de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.342

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con NIF A48010615 y con domicilio en el Polígono San Lázaro S/N.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, en el Término Polígono de Cantabria.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea aérea a 13/20 KV "Cantabria-Este", consistente en intercalar un apoyo metálico entre los apoyos 12 y 13 que se numerará con el n° 87.

e) Presupuesto: 494.816 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.242.

Logroño, 24 de Mayo de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

## CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

*Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas (7652)*  
IV.B.349

D. GREGORIO MARTINEZ NOVAJAS solicita una concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal de 4,86 l./seg. a derivar del río Iregua en el término municipal de Nalda (La Rioja), con destino al abastecimiento de una urbanización.

De acuerdo con el proyecto presentado, la toma se realizará, junto al Puente Viejo de Nalda, mediante tres tuberías de hormigón poroso que conducen el agua hasta un pozo de captación sobre el que, en una caseta, se coloca el sistema de bombeo que impulsará el agua por una tubería enterrada en zanja hasta un depósito de regulación junto al cual se colocará la depuradora.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de VEINTE DIAS HABLES contados a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Los escritos de reclamación pueden ser presentados en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Pº. de Sagasta, nºs. 24-28, 50006-ZARAGOZA), y demás dependencias previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en Logroño (La Rioja), calle San Antón, 15-15 bis.

Zaragoza, 6 de Junio de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

## BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

## TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. n° 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
<b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b>	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812
<b>Venta de ejemplares</b>	
1 ejemplar	54